

Política de



datos personales



BUSINESS ALLIANCE FOR SECURE COMMERCE
BASC ORIENTE

Fecha de aprobación: mayo de 2025



Contenido

1. QUIÉNES SOMOS	3
2. LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES: UN PILAR EN NUESTRA ORGANIZACIÓN.....	
3. DEFINICIONES.....	3
4. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.....	5
5. DERECHOS DE LOS TITULARES DE DATOS PERSONALES	6
6. LIMITACIONES A LOS DERECHOS DEL TITULAR.....	7
7. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DEL TITULAR	8
8. REVOCATORIA DE AUTORIZACIÓN	
9. RESPONSABLES DE LA PROTECCIÓN DE DATOS.....	8
10.PROCEDIMIENTO PARA EJERCER EL DERECHO DE CONSULTAS Y RECLAMOS.....	8
11. TIEMPOS PARA EJERCER EL DERECHO A LA CONSULTA Y AL RECLAMO	9
12. CONTENIDO DE LA CONSULTA O RECLAMO	10
13. ACCESO A DATOS PERSONALES POR TERCEROS AUTORIZADOS DISTINTOS DEL TITULAR.....	11
14. MEDIDAS DE SEGURIDAD	
15. TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE DATOS PERSONALES.....	12
16 .ENTRDA EN VIGENCIA.....	12



POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES BASC ORIENTE.

1. QUIÉNES SOMOS

BASC ORIENTE BASC es una alianza empresarial internacional que promueve estándares de seguridad para fortalecer la confianza y la gestión del riesgo en el comercio, articulando esfuerzos con los sectores público y privado. Liderada por World BASC Organization. En Colombia, el Capítulo BASC Oriente, creado en 2003, opera desde Floridablanca y atiende principalmente a los departamentos de Santander, Norte de Santander y Arauca, en alianza con entidades gremiales, autoridades y el sector educativo, generando valor en la prevención de actividades ilícitas, el fortalecimiento logístico y el desarrollo de empresas seguras e internacionalizadas. A continuación, se presentan nuestros datos de contacto:

- Razón social: BASC ORIENTE
- Nit: 804016362-8
- Domicilio: Edificio 1 Baiachalá Of. 601 Zona Franca Santander, Anillo vial km 4.
- Correo Electrónico: basc.oriente@wbasco.org
- Página Web: <https://bascoriente.org/contactenos/>

2. DEFINICIONES

- **Apoderado o autorizado:** Persona facultada mediante mandato por el cliente, proveedor o empleado para realizar cualquier tipo de trámite o solicitud ante BASC ORIENTE en representación de quien otorga la autorización.
- **Autorización para el tratamiento de información personal:** Consentimiento otorgado por el titular de los datos, permitiendo que su información sea utilizada, recolectada, almacenada, procesada o transmitida por parte de una entidad o persona responsable, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.
- **Causahabientes:** Personas que han sucedido o sustituido a otra (el causante) en sus derechos, por cualquier título jurídico, ya sea por acto entre vivos o por causa de muerte.

- **Consulta:** Solicitud del titular de los datos o de las personas autorizadas por éste o por la ley para acceder a la información que repose en cualquier base de datos, ya sea individual o vinculada a la identificación del titular.
- **Dato personal:** Cualquier información numérica, alfabética, gráfica, fotográfica, acústica o de otro tipo que identifique o permita identificar a personas naturales determinadas o determinables.
- **Dato privado:** Información relacionada con el ámbito privado de las personas, como libros de comerciantes, documentos privados, gustos, preferencias o datos de contacto personales.
- **Dato público:** Información que no es semiprivada, privada o sensible y que se considera de naturaleza pública, como el estado civil, la profesión, y datos relacionados con la calidad de comerciante o servidor público. Estos datos pueden encontrarse en registros públicos, documentos oficiales, y sentencias judiciales ejecutoriadas que no están sujetas a reserva.
- **Dato semiprivado:** Datos cuyo acceso está restringido y tiene relevancia para un sector o grupo específico, como datos financieros, crediticios, académicos o laborales.
- **Dato sensible:** Información que afecta la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede resultar en discriminación, tales como datos sobre origen racial o étnico, orientación política, creencias religiosas, pertenencia a sindicatos u organizaciones, y datos de salud, vida sexual y biométricos
- **Encargado del tratamiento de datos personales:** Persona física o jurídica, pública o privada, que trata datos personales en nombre de BASC ORIENTE, como parte de una relación jurídica que define su ámbito de actuación.
- **Proveedor:** Persona física o jurídica que suministra bienes o servicios a BASC ORIENTE, ya sea una empresa, una organización gubernamental o un individuo, a cambio de una contraprestación económica.
- **Reclamo:** Solicitud del titular de los datos o de las personas autorizadas para corregir, actualizar, suprimir sus datos personales o revocar la autorización de su uso, conforme a la ley.
- **Representante legal:** Persona que actúa en nombre de otra, ya sea de una persona natural o jurídica, en virtud de ley, escritura pública o sentencia.
- **Titular del dato:** Persona natural cuyos datos personales son objeto de tratamiento por parte de BASC ORIENTE.

- **Transferencia de datos:** Envío de datos personales realizado por el responsable o encargado a otro responsable dentro o fuera de Colombia.
- **Transmisión de datos:** Tratamiento que implica la comunicación de datos personales dentro o fuera de Colombia, con el objetivo de que el encargado realice el tratamiento en nombre del responsable.

3. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

BASC ORIENTE, podrá hacer uso de los datos personales con las siguientes finalidades:

Tipos de datos personales	Finalidad del tratamiento
Datos de identificación y contacto Nombres y apellidos Razón social Dirección de correo electrónico Número de teléfono / celular Número de identificación Fecha de expedición de documento de identidad Nacionalidad Género Ocupación Domicilio / Dirección de domicilio Empresa en la que labora Cargo Fecha de nacimiento Firmas	• Evaluar la solicitud de afiliación • Gestionar el proceso de vinculación y verificar información • Realizar seguimiento y controlar el cumplimiento del Sistema de Gestión en Control y Seguridad • Comunicaciones relacionadas con obligaciones como afiliado • Envío de información institucional, comercial y publicitaria • Desarrollo de actividades de formación y capacitación • Publicación de imágenes, videos o registros de eventos organizados o promovidos por BASC • Elaboración de directorios empresariales • Gestión de contactos • Cumplimiento de obligaciones legales, contractuales y estatutarias • Consulta en bases de datos públicas o privadas para verificar identidad o idoneidad • Gestión del personal de la organización • Recolección de información en el marco de la auditorias • Manejo de información en asambleas, juntas directivas y comités • Transferencia o transmisión de datos personales • Gestión logística en la coordinación de servicios de la asociación
Datos sensibles Fotografía Huella Dactilar Grabación de Voz Grabación de video	
Datos laborales Hoja de vida Experiencia laboral Certificados aportes seguridad social Exámenes ocupacionales	
Datos judiciales Antecedentes judiciales Antecedentes disciplinarios	

Consultas en listas restrictivas	Gestión de grupos en mensajería a través de aplicativos webs.
Datos financieros Número de cuenta /certificación bancaria. Estados financieros Declaraciones de renta Composición accionaria	

4. DERECHOS DE LOS TITULARES DE DATOS PERSONALES

Los titulares de datos personales, ya sea directamente o a través de su representante, apoderado o causahabiente, podrán ejercer los siguientes derechos en relación con los datos personales tratados por BASC ORIENTE:

- **Derecho de acceso:** Los titulares podrán acceder a sus datos personales bajo custodia de BASC ORIENTE, para consultarlos de manera gratuita al menos una vez por mes calendario, y en cualquier momento en que se produzcan cambios significativos en las Políticas de Tratamiento de la Información que justifiquen nuevas consultas.
- **Derecho de actualización, rectificación y supresión:** Los titulares tendrán la facultad de solicitar la actualización, rectificación o supresión de sus datos personales objeto de tratamiento, asegurando así que estos reflejen de manera precisa los fines del tratamiento.
- **Derecho a solicitar prueba de la autorización:** El titular podrá requerir evidencia de la autorización otorgada para el tratamiento de sus datos personales, salvo en los casos en que la normativa aplicable exima de dicho requisito.
- **Derecho a ser informado sobre el uso de los datos personales:** Los titulares tienen derecho a ser notificados respecto del uso y finalidad de sus datos personales.
- **Derecho a presentar reclamaciones ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC):** Los titulares pueden presentar quejas o reclamaciones por el incumplimiento de las disposiciones legales sobre protección y tratamiento de datos personales.
- **Derecho a solicitar el cumplimiento de las órdenes de la Superintendencia de Industria y Comercio:** Los titulares podrán exigir el acatamiento de las órdenes y medidas dispuestas por la SIC en el marco de la normativa vigente.

- **Derecho a la supresión de los datos en caso de vulneración de la ley:** Si un proceso judicial o administrativo determina que el tratamiento de los datos se ha realizado en contravención de la Constitución o la ley, los titulares podrán requerir la eliminación de sus datos personales.

Nota: Para ejercer los derechos anteriormente enunciados, el titular o su representante deberá acreditar su identidad y, de ser el caso, la representación que ostenta respecto al titular. Los derechos de los menores de edad se ejercerán a través de las personas legalmente autorizadas para representarlos.

5. LIMITACIONES A LOS DERECHOS DEL TITULAR

BASC ORIENTE respeta el derecho fundamental de los titulares de datos personales a retirar su consentimiento y solicitar la eliminación de sus datos. Sin embargo, cabe destacar que este derecho tiene limitaciones y excepciones conforme a la legislación vigente.

Excepciones al Derecho de Revocación y Supresión:

- **Obligaciones Legales o Contractuales:** El titular de datos no podrá revocar su autorización ni solicitar la eliminación de sus datos cuando exista un deber legal o contractual que obligue a BASC ORIENTE a conservarlos en su base de datos. Esto aplica a casos como: (i) Trabajadores: BASC ORIENTE está obligado a conservar la información de sus trabajadores por un período mínimo de tiempo establecido en la legislación laboral y de seguridad social. (ii) Proveedores: BASC ORIENTE está obligada a conservar la información de sus proveedores por un período mínimo de tiempo establecido en la legislación fiscal y contractual. (iii) Asociados: BASC ORIENTE está obligada a conservar la información de sus asociados por el período de tiempo establecido en sus políticas internas.
- **Normativas del Sistema General de Seguridad Social y Estatuto Tributario:** En el caso de titulares inactivos, como proveedores y trabajadores, es importante tener en cuenta que las normativas del sistema general de seguridad social y el estatuto tributario establecen la obligación de conservar la información histórica y contable por plazos estrictamente legales. Por lo tanto, la supresión de dicha información puede no ser posible en todas las circunstancias.
- **Ejercicio de Derechos por Terceros:** Un titular de datos personales no puede ejercer los derechos de otro titular sin la autorización correspondiente por parte de este último o de acuerdo con lo establecido por la ley.



5. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DEL TITULAR

BASC ORIENTE, antes y/o en el momento de recolectar datos personales, solicitará al titular su autorización para dicha recolección y tratamiento, especificando la finalidad de la solicitud. Para ello, se emplearán medios técnicos automatizados, escritos u orales, que permitan conservar evidencia de la autorización y/o de la conducta inequívoca según lo estipulado en el Decreto 1074 de 2015. Esta autorización se solicitará por el tiempo que sea razonable y necesario para cumplir con las necesidades que originaron la solicitud del dato, siempre en conformidad con las disposiciones legales vigentes en la materia.

6. RESPONSABLE DE LA PROTECCIÓN DE DATOS

BASC ORIENTE reafirma su compromiso con la protección de los derechos de los titulares de datos personales, implementando mecanismos internos para garantizar un tratamiento adecuado y seguro de la información. Para tal fin, la empresa designará a un Oficial de Protección de Datos y conformará un equipo especializado responsable de gestionar y dar trámite a las solicitudes relacionadas con posibles afectaciones al derecho de habeas data. Este equipo será el encargado de recibir, analizar y resolver, dentro de los plazos previstos en el artículo 15 de la Ley 1581 de 2012, todas las peticiones, quejas, reclamos y consultas presentadas por los titulares. Dichos procedimientos también aplicarán para garantizar el ejercicio pleno de los derechos de acceso, consulta, rectificación, actualización, supresión y revocatoria de la autorización otorgada.

7. PROCEDIMIENTO PARA EJERCER EL DERECHO DE CONSULTAS Y RECLAMOS.

BASC ORIENTE dispone de un canal dedicado a garantizar una atención adecuada a las solicitudes, especialmente consultas y reclamos relacionados con la protección de datos, para asegurar el ejercicio de los derechos establecidos en la Constitución y la Ley. Por ello, los titulares de los datos personales pueden presentar sus consultas, solicitudes y reclamos de las siguientes maneras:

- Mediante correo electrónico enviado a: basc.orientewbasco.org con el asunto "Solicitud Protección de Datos Personales".

El canal mencionado cuenta con personal debidamente capacitado y sistemas de control apropiados para documentar las actualizaciones de información personal solicitadas por los titulares, asegurando así su verificabilidad.

Sin embargo, es importante señalar que BASC ORIENTE solo proporcionará datos personales en respuesta a consultas, solicitudes o reclamos presentados por las siguientes personas: 1. Al titular del dato, sus causahabientes o sus representantes legales, siempre y cuando acrediten esta calidad tal como se mencionó en el acápite de definiciones del presente documento. 2. A las personas autorizadas por el titular del dato. 3. A las personas autorizadas por orden judicial o legal.

8. TIEMPOS PARA EJERCER EL DERECHO A LA CONSULTA Y AL RECLAMO

Existen dos formas de ejercer los derechos: **Las consultas** serán resueltas en un plazo máximo de diez (10) días hábiles a partir del día siguiente a su recepción. En caso de que no sea posible responder dentro de este plazo, se informará al interesado los motivos y se establecerá una nueva fecha de respuesta, la cual no excederá los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer plazo.

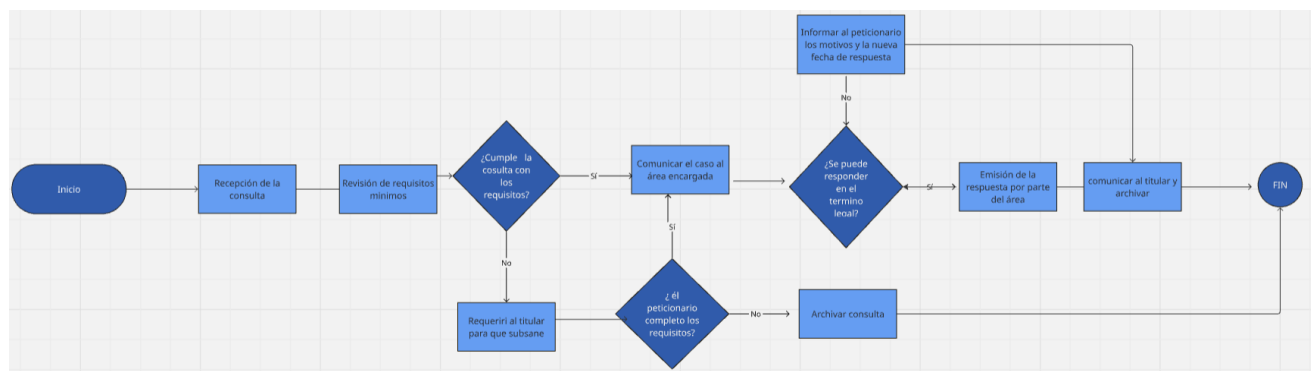


Figura 1. Procedimiento consultas

Los reclamos serán atendidos en un plazo máximo de quince (15) días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de recepción. En circunstancias excepcionales, BASC ORIENTE podrá extender este plazo, notificando al interesado. Sin embargo, esta prórroga no excederá los ocho (8) días hábiles adicionales.

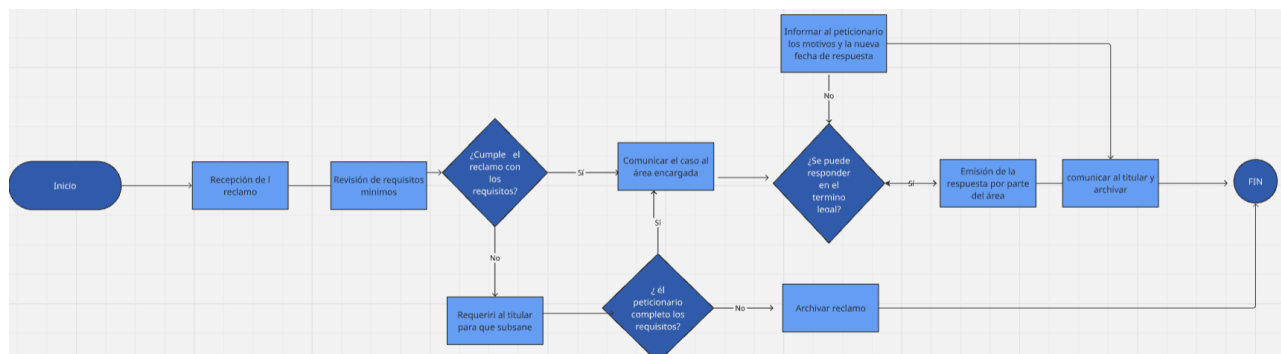


Figura 2. Procedimiento reclamos

En caso de que algún reclamo se presente de forma incompleta, se solicitará al titular o interesado que subsane las deficiencias identificadas dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción de este. Si, transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, el titular o interesado no presenta la información requerida, se considerará que ha desistido del reclamo, y este será archivado de manera definitiva.

Si BASC ORIENTE no tiene competencia para resolver una consulta o reclamo, se dará respuesta en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles a partir de su recepción, indicando esta situación.

9. CONTENIDO DE LA CONSULTA O RECLAMO

BASC ORIENTE reconoce y garantiza el derecho de los titulares de datos personales a presentar consultas y reclamos relacionados con el tratamiento de sus datos. Para facilitar este proceso, se han establecido lineamientos claros sobre la forma y el contenido de las solicitudes:

1. Identificación del Titular:

- **Nombre completo:** Incluir nombre y apellidos del titular de los datos personales.
- **Documento de identificación:** Indicar el tipo de documento de identidad (cédula de ciudadanía, cédula de extranjería, pasaporte, etc.) y su número.

2.Descripción de los Hechos:

- Narrar de manera clara y detallada los hechos que motivan la consulta o reclamo.



3.Objeto de la Petición:

- Precisar claramente qué se solicita a BASC ORIENTE.

4. Datos de Contacto:

- Proporcionar una dirección de notificación física y electrónica del titular.
- Incluir el número de teléfono.

5. Documentación de Respaldo:

- Anexar los documentos que respalden la solicitud, especialmente en caso de reclamos. Ejemplos: copias de comunicaciones, registros, entre otros.

Reevaluación de Respuestas: Si el titular no está satisfecho con la respuesta recibida, tiene derecho a solicitar una reevaluación. El plazo para solicitar la reevaluación es de quince (15) días hábiles a partir de la recepción de la respuesta inicial. La solicitud de reevaluación debe presentarse por escrito y estar dirigida al área responsable de la protección de datos.

Mecanismos de Presentación:

Las consultas y reclamos pueden presentarse a través del siguiente canal:

- Electrónicamente:** A través del correo electrónico basc.orientewbasco.org

10. ACCESO A DATOS PERSONALES POR TERCEROS AUTORIZADOS DISTINTOS DEL TITULAR

Para autorizar a un tercero a consultar, actualizar o rectificar su información personal, el titular debe presentar a BASC ORIENTE una autorización escrita, por correo electrónico. Esta autorización debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Presentar un poder que incluya la siguiente información:
 - Identificación del titular: Nombre completo, número de documento de identidad (cédula de ciudadanía, cédula de extranjería, pasaporte, etc.).
 - Copia de la cédula de ciudadanía del titular.
 - Nombre completo y datos de identificación del tercero autorizado.
 - Especifique el tiempo por el cual el tercero podrá consultar, actualizar o rectificar la información. (Ejemplo: una vez, por un año, por la duración de la relación jurídica, o hasta nueva orden).



- Firma del titular de los datos que autoriza al tercero.

11. TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE DATOS PERSONALES

Toda transferencia o transmisión de datos personales requerirá la previa autorización del titular correspondiente. En el caso de BASC ORIENTE cualquier intercambio de datos con terceros implicará la suscripción de un contrato de transferencia o transmisión, ya sea a nivel nacional o internacional. Este contrato garantizará que el destinatario de los datos se comprometa a proteger la información según los estándares establecidos por la Superintendencia de Industria y Comercio.

12. ENTRADA EN VIGENCIA

La presente política entra en vigor el 29 de 2025.

Atentamente,

BASC ORIENTE